

MINURVI

Resultados de la XVII Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas De América Latina y el Caribe y XIII Foro Iberoamericano

El 3, 4 y 5 de setiembre pasado se realizó en El Salvador la XVII Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de América Latina y el Caribe y XIII Foro Iberoamericano. La reunión se desarrolló en tres sesiones:

- ✓ Fase Técnica de Minurvi
- ✓ Fase Ministerial de Minurvi
- ✓ Foro Iberoamericano

1. FASE TÉCNICA MINURVI

En la Fase Técnica Minurvi se analizaron los avances en el plan de trabajo acordado en anteriores asambleas y se definió el nuevo programa a desarrollar durante el año 2009. Uno de los temas incluidos en el plan era un estudio piloto sobre "Gasto Social en Vivienda y Desarrollo Urbano", realizado por la CEPAL con información proporcionada por la Argentina, Chile y El Salvador con el objeto de verificar si la metodología propuesta era la adecuada. Los resultados obtenidos permitieron demostrar la pertinencia de la metodología, por lo que se decidió continuar con la investigación durante 2009 extendiéndola a otros países de la región. Por su parte, la Oficina Regional de Un-Hábitat (ROLAC) presentó una

propuesta para elaborar un informe regional sobre el estado de las ciudades de América latina y El Caribe, cuyos objetivos serían:

- Reforzar y explicar las principales características de las ciudades de la región
- Dar a conocer la información existente en la región a través de datos agregados y de casos concretos de ciudades
- Contribuir de forma efectiva a la preparación del Informe Mundial de las Ciudades 2010

Para poder desarrollarlo se solicitó el apoyo de los países de la región a fin de recopilar información sobre sus áreas urbanas; solicitud que fue aprobada por unanimidad. La delegación argentina presentó una propuesta de Programa de Calidad y Productividad de la Vivienda cuyos objetivos son:

- Lograr que los proyectos de viviendas sociales tengan los mismos estándares mínimos de calidad en cuanto a la seguridad estructural, la habitabilidad y la durabilidad sin distinción de la condición social de los destinatarios.
- Lograr el mismo criterio de equidad en la provisión y prestación de los servicios básicos de infraestructura, en la disponibilidad de equipamiento comunitario y en servicios urbanos.

Sobre esta base conceptual el programa tiene como objetivo consensuar normas y procedimientos que permitan a los países participantes manejar criterios técnicos comunes en los temas inherentes a la calidad y la productividad en el campo de la vivienda social y el hábitat.

La propuesta fue aceptada y se decidió realizar un primer encuentro regional para definir un plan de actividades futuras.

2. FASE MINISTERIAL MINURVI

El tema central de la Fase Ministerial de la asamblea Minurvi se basó en las "Políticas de Suelo Urbano para la Integración Social" y fue presentado por las delegaciones de El Salvador, España y Cuba y comentado por las delegaciones de Honduras y Uruguay.

Luego de las exposiciones¹ se desarrolló un debate entre las delegaciones presentes cuyas conclusiones más importantes fueron:

- El desarrollo urbano debe ser un desarrollo sustentable
- La integración del suelo y del desarrollo urbano planificado y sustentable debe estar en la agenda política de todos los gobiernos
- El desarrollo de los países necesita la formulación de mecanismos de gestión de suelo con

el propósito de crear modernos instrumentos de gestión

- Deberá apostarse a rescatar los espacios públicos y a fomentar la intervención en los tejidos urbanos degradados
- El crecimiento descontrolado de las superficies urbanizadas contribuye a la degradación del tejido urbano
- Es de vital importancia que las políticas fomenten la regeneración de los barrios y ayuden a renovar la ciudad
- Establecer estándares mínimos de uso de suelo residencial destinados a vivienda social
- La protección a bosques y a suelos agropecuarios debe ser considerada en la planeación urbana

3. XIII FORO IBEROAMERICANO

El Foro Iberoamericano centró su discusión en el tema "Los jóvenes en la ciudad", ya que el mismo había sido definido como punto para la Cumbre Iberoamericana y el foro es la instancia sectorial preparatoria de dicho encuentro.

Las presentaciones estuvieron a cargo de las delegaciones de Chile, El Salvador y México y fueron comentadas por las delegaciones de la Argentina y Jamaica².

El protocolo elaborado para ser elevado a consideración de la cumbre establece:

Elevar a consideración de los jefes de Estado y de Gobierno para su inclusión en la Declaración de la XVIII Cumbre

Iberoamericana la implementación de programas de intervención integral en los asentamientos y barrios que incluyan, entre otros objetivos, la generación de espacios públicos o mejoramiento de los existentes, y las oportunidades de empleo y capacitación con la participación de los jóvenes en su diseño, ejecución y evaluación a fin de favorecer la socialización, encuentro e interacción, logrando sociedades más inclusivas.

Incluir entre los grupos prioritarios en el acceso a la vivienda a las familias vulnerables o de menores ingresos cuyos jefes de hogar sean jóvenes, así como la promoción de la legalización de sus propiedades y otras formas de tenencia formal tales como el arrendamiento.

1 y 2 El texto de todas las presentaciones puede consultarse en www.minurvi.org

Transferencias

2005 - 2008	JURISDICCIÓN		2005	2006	2007	2008
			PLANES FEDERALES (**)	PLANES FEDERALES (**)	PLANES FEDERALES (**)	PLANES FEDERALES (**)
1	Buenos Aires		671.333.048,42	1.290.012.406,12	1.075.885.096	1.046.973.421
2	Catamarca		72.037.388,57	68.413.159,69	71.276.154	35.475.605
3	Ciudad Autónoma		30.793.642,34	53.121.363,49	66.406.247	60.529.766
4	Córdoba		39.889.084,73	120.533.951,51	69.749.133	47.351.744
5	Corrientes		110.300.420,80	42.378.233,38	87.970.236	70.283.907
6	Chaco		225.609.870,70	110.435.100,13	113.110.120	263.755.279
7	Chubut		75.152.799,07	122.837.589,58	74.543.063	133.128.232
8	Entre Ríos		63.492.565,91	71.970.251,24	41.729.314	28.361.051
9	Formosa		87.487.761,30	38.476.575,89	54.010.673	53.393.592
10	Jujuy		124.487.682,56	130.224.075,57	97.892.462	143.946.690
11	La Pampa		33.966.449,57	31.705.669,34	57.953.477	62.211.801
12	La Rioja		60.384.662,54	77.195.049,65	65.730.961	89.713.013
13	Mendoza		77.910.187,57	91.036.396,73	100.522.399	126.901.255
14	Misiones		128.152.495,14	71.345.298,58	127.861.705	133.578.018
15	Neuquén		1.327.268,14	37.006.356,10	30.599.284	42.878.809
16	Río Negro		62.688.514,38	83.082.770,03	29.590.461	78.826.387
17	Salta		63.283.938,61	88.867.623,33	136.276.942	120.067.884
18	San Juan		60.670.132,42	94.939.367,02	65.666.885	180.309.714
19	San Luis		0,00	1.560.250,00	587.375	459.000
20	Santa Cruz		43.071.648,68	69.868.268,01	62.967.641	80.186.911
21	Santa Fe		91.998.682,47	220.631.762,43	110.643.089	96.020.991
22	Sgo. del Estero		102.856.955,47	73.965.647,15	61.652.235	205.467.899
23	T. del Fuego		22.181.560,52	67.184.675,50	42.135.057	20.172.959
24	Tucumán		81.955.588,50	145.373.681,38	229.594.142	379.648.630
			2.331.032.348,41	3.202.165.521,85	2.874.354.150	3.499.642.556

(*) S/ ley 25.570 Art.3 se deja sin efecto los montos mensuales garantizados por el art. 6 de la Ley 25.400 (\$ 75.000.000).

(**) Base Devengado - Planes Federales de Vivienda - Reactivación II - Solidaridad Habitacional- Emergencia Habitacional - Construcción de Viviendas -Mejoramiento de Viviendas - Terminación- Inf. Y Obras Complementarias- Villas -Caritas-Plurianual y otros

(***) Base Devengado - Programas de Vivienda - Acciones para la disminución del déficit habitacional "Techo Digno", Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica, Fortalecimiento Comunitario del Hábitat y Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.